



ALTER B. HIMELFARB W.

LA RAZON

La corrupción, la epidemia de América Latina (XXIII)

Todos los países Latinoamericanos, casi sin excepción, están enredados, enmarañados o embrollados, con esa *angelical* empresa que se llama ODEBRECHT.

Algunos Presidentes y ex Presidentes, algunos Congresistas o Senadores, algunos Ejecutivos intermedios, como Gobernadores y Alcaldes, Directores de Entidades Gubernamentales, han caído desgraciadamente en el ejercicio *obligado* de la corrupción.

No solamente la que pudo provenir de ODEBRECHT, sino también la que ellos mismos inventaron y "cranearon", para robar las arcas del Estado, que son las mismas de la población. Partida de badulaques, miserables depravados, que deberían ser enjuiciados con severidad.

Pero, sumarle a todo este panorama de descomposición y putrefacción, que en algunos de nuestros países, además, el sistema judicial está salpicado con corrupción, es prácticamente "como quitarle la pierna buena al cojo".

¡Hasta ahí llegamos!

Ya no hay ni Chapulín que nos defienda.

Y traigo a colación, algunos comentarios, sacados del Pentateuco, que nos dejan con claridad, la eternidad del mensaje.

El Pueblo judío, comenzó a leer en la semana del 5 al 10 de Agosto, el 5º Libro del Pentateuco, denominado "Debarim" (en Hebreo), o "Palabras".

Encontramos en el Cap. I, vers. 16 y 17: "Y encomendé a vuestros jueces en la hora ésta diciendo: Oíd a vuestros hermanos y juzgaréis entre el hombre y su hermano y entre el extranjero. No conozcáis rostros en el juicio, al pequeño como al grande oíréis, no temáis ningún hombre, porque de Dios es la Justicia".

Y agregamos unas exégesis, -al respecto-, del Profesor Mordejai Yaacobi, (Qepd) de su libro "Oye Israel", Pág.169, Editorial Mejoras, Barranquilla, Colombia, 1967:

"Lo que primero recordó Moisés al pueblo judío, fue la rectitud, la independencia y la imparcialidad de sus Cortes de Justicia".

"No hay medida más exacta del nivel social, humano y cultural de un Pueblo, como el modo de actuar de sus Cortes de Justicia".

"Bienaventurada la Sociedad que puede confiar sin duda y sin sospecha en la justicia de sus Cortes."

Cuando comienza a fallar nuestro sistema judicial, prácticamente podemos decir que "hemos tocado fondo". Y es indudable, *a simple vista*, que en un Sistema Judicial lleno de hampones, la calidad del Gobierno, la calidad del país, se desmorona.

Para concluir, traemos unos apartes sobre la Justicia, tomados del "Diccionario Enciclopédico del Judaísmo", pág. 217, Salomón Lewinsky, 2009, Editorial Planeta Colombiana:

"La búsqueda de la Justicia es la que orienta la demanda por la justicia social que, haciendo gala de un humanismo sin par, es el fundamento de toda la legislación bíblica".

"De ahí el énfasis en Deuteronomio XVI, 19 *No tuerzas el derecho; no hagas acepción de personas, ni tomes soborno; porque el soborno ciega los ojos de los sabios y pervierte las palabras de los justos*".

(*) Miembro A.I.E.L.C.

SERÁ DADA AÚN CUANDO EXISTAN INFORMES MÉDICOS CONTRADICTORIOS
TC fija pensión de invalidez vitalicia

El Tribunal Constitucional (TC) emitió una sentencia que determina el otorgamiento de una pensión de invalidez vitalicia aun cuando existían informes médicos contradictorios.

Este constituye un nuevo lineamiento para el otorgamiento de ese beneficio

según la sentencia recaída en el Expediente N° 4544-2017-PA/TC, emitida por el TC y que podrá ser tomada en cuenta para solucionar controversias relativas a la entrega de esa pensión.

Con esta sentencia, el TC resolvió un recurso de amparo por el cual quien

lo presentó solicitaba que una empresa de seguros le otorgue pensión de invalidez vitalicia por enfermedad profesional en aplicación de la Ley N° 26790 y del DS N° 003-98-SA.

En instancias previas se discutió la validez del certificado médico presentado por

el demandante, que daba cuenta del padecimiento neurosensorial leve bilateral con 70% de menoscabo, sustentado en un certificado de evaluación médica de incapacidad de la comisión médica de un hospital del Ministerio de Salud.



CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO MEDICO DEL PERU CONSEJO REGIONAL XVIII - CALLAO PERIODO 09/01/2020 - 08/01/2022

El Consejo Regional XVIII - Callao del Colegio Médico del Perú, de conformidad con los Artículos 93º, 94º y 95º del Estatuto, en observancia al Artículo 24º del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado mediante Resolución N° 9123 - CN - CMP - 2011 de fecha 17 de junio del 2011 y sus modificaciones mediante Resoluciones N° 10413 - CN - CMP - 2013 de fecha 09 de mayo del 2013, N° 10517 - CN - CMP - 2013 de fecha 25 de junio de 2013 y N° 15318 - CN - CMP - 2017 de fecha 16 de junio del 2017 y; estando al Acuerdo N° 343/ SO N° XIII/CN-CMP-2019 adoptado en la Décimo Cuarta Sesión del Consejo Nacional desarrollada con fechas 16 y 17 de agosto del 2019, **CONVOCA A ELECCIONES GENERALES** para elegir a los directivos del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Regional XVIII - Callao del Colegio Médico del Perú, para el periodo 09.01.2020 - 08.01.2022.

El sufragio por Acuerdo N° 304/ SO N° XII/CN-CMP-2019 adoptado por el Consejo Nacional en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, se realizará mediante el sistema de Voto Electrónico no Presencial (VENP) y, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 65º del Reglamento de Elecciones, se desarrollará el día 24 de Noviembre del 2019 en el horario de 08:00 a 16:00 horas.

El sobre cerrado que contiene PIN y clave personal y secreta, requeridas para el uso de la Plataforma del sistema VENP sin la cual el colegiado no podrá ejercer el derecho a voto, será entregado a los colegiados hábiles a partir del 22 de setiembre del 2019, debiendo éstos suscribir la correspondiente declaración jurada de recepción de credencial. La información de lugar, fecha y hora de entrega de credenciales en la circunscripción territorial del Consejo Regional XVIII - Callao se detalla a continuación:

LUGAR	DÍAS	HORARIO
CONSEJO REGIONAL XVIII - CALLAO Av. Miguel Grau N° 2020 Bellavista - Callao	22 de Setiembre hasta el mediodía del 24 de Noviembre 2019.	08:00 a 13:00 hrs. 14:00 a 17:00 hrs.

Para ejercer el derecho al sufragio, es responsabilidad del colegiado: (i) Recabar su credencial, previa verificación de su habilidad para sufragar en el Colegio Médico del Perú. (ii) Resguardar la confidencialidad de su PIN y contraseña que recibe con su credencial. (iii) Capacitarse en el uso del VENP en el módulo de práctica web que se habilitará a partir del 21 de setiembre del 2019. (iv) Acceder a una computadora de escritorio con acceso a internet, Tablet o Smartphone con pantalla de 5.1 pulgadas como mínimo, capaz de conectarse a internet y que cumpla con los requisitos mínimos que aseguren su buen funcionamiento. (v) Emitir su voto dentro del horario fijado para el acto de sufragio. (vi) Se consideran indubitadamente realizadas por el elector, todas las operaciones que realice en uso de su credencial y claves de acceso al sistema de voto electrónico no presencial.

El proceso electoral a nivel nacional está sujeto al cronograma siguiente:

Convocatoria a Elecciones Generales	25 de Agosto de 2019
Presentación de Lista de Candidatos provisionales.	Hasta el 05 de Septiembre de 2019
Recojo de planillones para firma de Adherentes	Dentro de los 3 días de efectuada la inscripción provisional, hasta el 03 de Octubre de 2019.
Presentación de planillones de Adherentes	Hasta el 04 de Octubre de 2019.
Periodo de depuración de adherentes	Del 05 al 10 de Octubre de 2019
Plazo adicional para sustituir candidatos y acreditar el porcentaje requerido de adherentes.	Del 11 al 15 de Octubre de 2019
Segunda y última depuración	Del 16 al 18 de Octubre de 2019
Publicación de las Listas inscritas	20 de Octubre de 2019
Periodo de tachas de las Lista inscritas	Hasta el 23 de Octubre de 2019
Absolución y Resolución de tachas	Hasta el 26 de Octubre de 2019
Sorteo de asignación de número de las listas hábiles	29 de Octubre de 2019
Publicación de las Listas definitivas de candidatos hábiles para participar en el acto Eleccionario.	30 de Octubre de 2019
Acto de Sufragio	24 de Noviembre de 2019

De conformidad con lo dispuesto en la primera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, para todo efecto los plazos previstos en el cronograma de elecciones, serán computados en días hábiles, de recaer la fecha de vencimiento del plazo en día domingo o feriado, se tomará como fecha el día hábil siguiente, excepto la fecha fijada para el día de sufragio que indefectiblemente será el 24 de Noviembre del 2019. De igual modo, el horario de atención corresponde al de funcionamiento de las oficinas del Consejo Nacional y Consejos Regionales, respectivamente.

Los actos relativos al proceso electoral para la elección del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional, se harán en la sede del Jurado Electoral Especial, sito en la sede institucional del Colegio Médico del Perú ubicado en Malecón de la Reserva N° 791 Miraflores - Lima, cuyo horario de atención es de Lunes a Viernes de 08:30 a las 17:30 horas y para el caso de la elección del Consejo Regional XVIII - Callao, se harán en la sede del Jurado Electoral Regional del Consejo Regional XVIII - Callao, ubicado en la sede institucional del Consejo Regional XVIII - Callao sito en Av. Miguel Grau N° 2020 Bellavista - Callao, cuyo horario de atención es de Lunes a Viernes de 08:00 a las 17:30 horas.

Se recuerda a los miembros de la Orden que, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, la multa por inasistencia al acto de sufragio, no justificada oportunamente será equivalente a doce aportaciones mensuales.

Las normas estatutarias y reglamentarias están a disposición de los interesados en las sedes institucionales del Colegio Médico del Perú en cada Consejo Regional y en el Portal Web del Colegio Médico del Perú (www.cmp.org.pe).

Callao, 25 de Agosto del 2019

Dr. Luis Alberto Ortiz Pilco
Decano
Consejo Regional XVIII - Callao
Colegio Médico Del Perú

Dra. Mary Silvia Querevalu Soria
Secretaria
Consejo Regional XVIII - Callao
Colegio Médico Del Perú

EN PLENO DEL CONGRESO CONVOCADO PARA EL PRÓXIMO MARTES TRES DE SETIEMBRE

Congreso debatirá sanciones contra Salaverry, Ponce, Mamani y Vieira

El pleno del Congreso se reunirá el martes 3 de setiembre para debatir los informes de la Comisión de Ética que recomiendan la suspensión de los congresistas Yesenia Ponce (Peruanos por el Cambio), Daniel Salaverry (Unión Republicana), Moisés Mamani (Fuerza Popular) y Roberto Vieira (Cambio 21). Estos son los casos que están en agenda:

1. Yesenia Ponce

Por haber faltado a la verdad a la Comisión, al negar que vivió en

el inmueble ubicado en la avenida Del Pinar 520, urbanización Chacarilla del Estanque, conducta con la cual ha infringido lo dispuesto en el artículo 2 del Código de Ética Parlamentaria.

La Comisión de Ética Parlamentaria recomienda una suspensión en el ejercicio del cargo y descuento de sus haberes por 60 días de legislatura, además de remitir a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales copia de todo lo actuado.

2. Daniel Salaverry

La Comisión de Ética lo investigó por incluir en su informe de representación actividades que no había realizado.

Recomiendan una suspensión en el ejercicio del cargo y descuento de sus haberes por 120 días de legislatura y remitir a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales copia fedateada de todo lo actuado.

3. Moisés Mamani

Se le investigó por presentar do-

documentación falsa en licitaciones con el Estado y de haber mentido en su declaración jurada de hoja de vida cuando fue candidato en el proceso electoral del año 2016, en lo referente a sus estudios escolares, primarios y secundarios.

Se recomienda una suspensión en el ejercicio del cargo y descuento de sus haberes por 120 días de legislatura y remitir a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales copia fedateada de todo lo actuado.

4. Roberto Vieira

Se le investigó por los audios donde se escucha al parlamentario pedir a su primo US\$ 20,000 a cambio de interceder a su favor por una sanción que le impuso el Ministerio de la Producción.

Se recomienda la suspensión en el ejercicio del cargo y descuento de sus haberes por 120 días de legislatura y remitir lo actuado al Ministerio Público, que lo investiga también por este caso, y a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

POR NO RENDIR CUENTAS DE CAMPAÑA ELECTORAL DEL 2018

ONPE alista sanciones contra 11 grupos políticos y 204 candidatos

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) inició procedimiento administrativo sancionador contra once (11) organizaciones políticas y doscientos cuatro (204) ex candidatos y candidatas a gobernadores y vicegobernadores regionales, por incumplir con la presentación de la información sobre aportes e ingresos recibidos y gastos efectuados durante la campaña electoral de



las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2018.

Asimismo, la ONPE recuerda a los 428 ex candidatas y candidatos a alcaldías provinciales y tres mil cuatrocientos trece (3,413) a alcaldías distritales que aún no han cumplido con presentar sus rendiciones de cuentas hacerlo a la brevedad posible, debido a que la institución electoral continuará el respectivo procedimiento sancionador.

DURANTE V GABINETE BINACIONAL EN LA PRÓXIMA SEMANA

Mandatario peruano se reunirá con su par colombiano Iván Duque

Los mandatarios de Perú, Martín Vizcarra, y de Colombia, Iván Duque, sostendrán este martes un encuentro presidencial y encabezarán el V Gabinete Binacional en Pucallpa, región, Ucayali.

Luego del diálogo entre los dos jefes de Estado, se realizarán las reuniones bilaterales entre los ministros de Estados de los dos



países.

El gabinete binacional tendrá como agenda cinco ejes temáticos: Asuntos Sociales y Gobernanza; Asuntos Ambientales y Minero-energéticos; Comercio, Desarrollo Económico y Turismo, Seguridad y Defensa y Asuntos Fronterizos y Migratorios. El primer gabinete binacional entre nuestro país Colombia se realizó en el 2014.

Última Tecnología al alcance de TODOS!

- Digitales
- Ultra Discretos
- Estéticos

ATENDEMOS: LIMA
SURCOY LOS OLIVOS
PIURA

moduletech1@gmail.com
audifonosmoduletech
947 136 411
983 500 753
947 136 650
(01) 437-4937



AUDIFONOS
Module Tech
El placer de escuchar

ADIOS IMPOTENCIA!!

- Impotencia Sexual
- Disfunción Eréctil
- Eyaculación Precoz
- Falta De Deseo Sexual

POTENZIUM
Reconstituyente Energizante y Vigorizante
ACCION INMEDIATA

Envíos A Nivel Nacional
-AREQUIPA: Av. San Camilo 506 - D
-AREQUIPA: Ca. Peral 535 Of. 201
-CUSCO: Ca. Belén 336
-JULIACA: Jr. Moquegua 430
-PUNO: Av. El Sol 508; Jr. Lima 188
-CALLAO: Av. Sáenz Peña 614
-CHORRILLOS: Av. Guardia Civil 162
-COMAS: Av. Tupac Amaru 5170
-INDEPENDENCIA: Av. Las Violetas 472 (Espalda Plaza Norte)
-INDEPENDENCIA: Av. Los Jazmines 101

PRÓSTATA

LIBERPROST
Anti-inflamatorio Diurético y Antibacteriano

Evita Operación, Cáncer y Sonda

LIBÉRATE!!! DEL URINARIO

925180511
-LA MOLINA: Av. Constructores 1125
-LA VICTORIA: Av. Manco Cápac 848
-LIMA CERCADO: Av. Colonial 141
-SANTA ANITA: Av. Flamencos 450
-SANTA ANITA: Av. Los Eucaliptos 1276
-SAN BORJA: Av. San Luis 2036, pto 13
-S.J.M.: Av. Miguel Iglesias 879.
-S.J.M.: Av. San Juan 1078, 1090
-S.M.P.: Av. Dario Valdizan 295
-SURCO: Av. Los Próceres 345
-SURQUILLO: Av. Angamos 813

HIPNOTERAPEUTA-PSICOTERAPEUTA CPSP 0753 Dra. Gladys Barrón

TU ERES UN BENDECIDO Y LEAL

- Nerviosismo - Retraimiento
- Sudoración Excesiva
- Depresión - Manía
- Comerse las uñas
- Miedos - Fobias
- Pánico - Bulimia
- Anorexia - Timidez
- Insomnio - Rabeldías
- Adicciones - Obsesiones
- Negatividad - Separación
- Agravamiento - Compulsiones
- Stress - Tics - Rubor
- Trastorno de Peter Pan
- Violencia Familiar
- Desajustes sexuales
- Divorcio (pre-post)
- Trastornos psicósomáticos

- Ira - Bullying
- Niño Indigo
- T. Personalidad
- T. de Aprendizaje
- Fracaso - Enuresis
- T. Bipolar - Tartamudez
- Bajar de peso - Ansiedad
- Problemas de pareja
- Desadaptación
- Temblores
- Infidelidad
- Duelos no resueltos
- Especialista en el tratamiento de Niños, Adolescentes, Jóvenes Adultos y Adultos Mayores y otros...

36 años preservando la Salud Mental
¡Calidad y experiencia comprobada!

Av. Horacio Urtaogo 1548 - Jesús María (Av. 15 de la Av. Brasil)
Tel.: 425-0563 Cel.: 9946-88764 / 9885-85805 / 9935-94592
RPM: #3266951 / Email: dra.barron@gmail.com / web: www.brabarron.com

Lun. a Sáb. 2 a 8 pm / Domingos Previa cita.

